



*Carlos Cerna Reyes*  
CARLOS CERNA REYES  
FEDATARIO  
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE  
MINISTERIO DE SALUD

21 OCT 2019

## Resolución Directoral

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que ha tenido a la vista

Lima, 18 de Octubre de 2019

Visto el Expediente N° 19-040662-001 que contiene el Memorando N° 1201-2019-OA/HNHU de fecha 10 de octubre de 2019, del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración respecto a la aprobación del Expediente de Contratación del procedimiento de selección de Contratación Directa para el "Mantenimiento Preventivo Correctivo de Tomógrafo del HNHU";

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las entidades del sector público en los procedimientos de contrataciones de bienes, servicios u obras y regula las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que, mediante Nota Informativa N° 21 JSM-OA-2019/HNHU de fecha 27 de setiembre de 2019, el Área de Ingeniería Biomédica de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento con el visto bueno de la Jefa del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, solicita el Mantenimiento Preventivo Correctivo de Tomógrafo del HNHU", con la finalidad de garantizar la operatividad y disponibilidad del mencionado equipo y así continuar brindando atención a los pacientes que concurren al Hospital, para lo cual adjunta los términos de referencia;

Que, con Nota Informativa N° 288-2019-AIP-ULOG/OEA-HNHU de fecha 30 de setiembre de 2019, la Jefa del Área de Información y Programación de Logística remite a la Unidad de Logística la Indagación de Mercado N° 0089-2019-HNHU correspondiente al procedimiento de selección de Contratación Directa para el "Mantenimiento Preventivo Correctivo de Tomógrafo del HNHU";

Que, con Memorando N° 1153-2019-OA/HNHU de fecha 1 de octubre de 2019, la Oficina de Administración solicita a la Oficina de Planeamiento Estratégico la Certificación Presupuestal por el monto ascendente a S/. 82 216,50 (Ochenta y dos Mil Doscientos Dieciséis con 50/100 Soles) para el procedimiento de selección de Contratación Directa para el "Mantenimiento Preventivo Correctivo de Tomógrafo del HNHU";

Que, con Memorando N° 674-2019-OPE-HNHU y la Nota Informativa N° 361-2019-OPE-UP-HNHU de fecha 3 de octubre de 2019, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación Presupuestal N° 0000007128 para el año 2019 por el monto de S/. 41 108,25 (Cuarenta y Un Mil Ciento Ocho con 25/100 Soles) y la Previsión Presupuestal N° 39 para el año 2020 por el monto de S/. 41 108,25 (Cuarenta y Un Mil Ciento Ocho con 25/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, para el procedimiento de selección de **Contratación Directa** para el "Mantenimiento Preventivo Correctivo de Tomógrafo del HNHU";

Que, con Resolución Administrativa N° 471-2019-HNHU-OA de fecha 9 de octubre de 2019, se aprobó la vigésimo séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unánue, aprobado por Resolución Administrativa N° 002-2019-HNHU-OA de fecha 18 de enero de 2019, incorporándose el procedimiento de selección de Contratación Directa para el "Mantenimiento Preventivo Correctivo de Tomógrafo del HNHU";



Que, mediante Nota Informativa N° 1126-2019-ULOG-HNHU de fecha 10 de octubre de 2019, el Jefe de la Unidad de Logística solicita al Director Ejecutivo de la Oficina de Administración la aprobación del Expediente de Contratación del procedimiento de selección de Contratación Directa para para el "Mantenimiento Preventivo Correctivo de Tomógrafo del HNHU", adjuntando los términos de referencia, la indagación de mercado y la disponibilidad presupuestal;

Que, el numeral 42.1 del artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que "el órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación, en el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual, según corresponda";

Estando a lo solicitado por el Director Ejecutivo de la Oficina de Administración en el Memorando N° 1201-2019-OA/HNHU de fecha 10 de octubre de 2019 y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 872-2019-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración; y,



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada con Decreto Legislativo N° 1341, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar el Expediente de Contratación del procedimiento de selección de Contratación Directa para el "Mantenimiento Preventivo Correctivo de Tomógrafo del HNHU", por un valor estimado de S/. 82 216,50 (Ochenta y dos Mil Doscientos Dieciséis con 50/100 Soles) por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente Resolución Directoral en la Página Web de la Institución.

**Regístrese y comuníquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA  
DIRECTOR GENERAL (e)  
CMP N°27423

LWMM/OHACH  
Distribución:

c.c. Of. Planeamiento Estratégico  
Of. Asesoría Jurídica  
Of. Administración  
OCI  
Unid. Logística  
Of. Comunicaciones  
Archivo